

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES				CATASTRO			Naturaleza	CITACION	
		Serv. m.l.	Serv. m ²	O.T. m ²	Exp. m ²	Pol.	Parc.			Fecha	Hora
BA-JC-76LE	Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Pza. Alcazaba, 1. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0	56		0	14	9005	camino	14/03/06	10:00
BA-JC-77LE	Juan Dios Rodríguez-Pina Cruz. c/ Mesoncillos, 49 (La Moraleja). 28100 Alcobendas (Madrid)	35	140	217		4	39	136	labor secano	14/03/06	12:00
BA-JC-78LE	Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Pza. Alcazaba, 1. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz)	0	0	7		0	16	9003	camino	14/03/06	10:00
BA-JC-79LE	Desconocido.	6	23	47		0	14	362	Olivos	16/03/06	12:00
BA-JC-80LE	Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros. Pza. Alcazaba, 1. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz)	11	44	47		0	14	9006	camino	14/03/06	10:00
BA-JC-81LE	Daniel Venegas Flores. Pza. Toros, 5. 06380 Jerez de los Caballeros (Badajoz)	26	104	121		0	14	342	Olivos	16/03/06	13:00

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

Serv. m.l. = Longitud de afección (m).

Serv. m² = Servidumbre permanente (m²).O.T. m² = Ocupación temporal (m²).Exp. m² = Expropiación en pleno dominio (m²).

PO = Posición.

LE = Acometida Eléctrica.

EPC = Estación de Protección Catódica.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003719-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000 20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Navalmodal de la Mata. C/ Murillo en el T.M. de Navalmodal de la Mata.

Presupuesto en euros: 18.971,81.

Presupuesto en pesetas: 3.156.644.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-003719-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 20 de octubre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.